

SALIDA	29012064 - Arroyo de la Miel
	2023/29012064/M000000000052
	Fecha: 28/02/2023

Consejería de Desarrollo Educativo y F.P.

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO 2023/2024 EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS QUE IMPARTEN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.

De conformidad con la normativa vigente y en relación al procedimiento de admisión del alumnado para el curso escolar 2023/2024, se informa lo siguiente:

Alumnado adscrito a este Centro

Está adscrito a este Centro, para cursar 1º de E.S.O., el alumnado procedente de los centros C.E.PR. Miguel Hernández - 29009636 y C.E.I.P. Jacaranda - 29001674. El primero, no está adscrito a ningún otro centro, y en consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 21/2020, queda garantizada la admisión de su alumnado en este Centro.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.4 del Decreto 21/2020, la Delegación Territorial de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P. ha establecido que se reserven 121 plazas para el alumnado procedente de los centros adscritos, de las que 86 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.PR. Miguel Hernández - 29009636 y 35 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.I.P. Jacaranda - 29001674.

Está adscrito a este Centro para cursar 1º de Bachillerato, el alumnado procedente del centro I.E.S. Poetas Andaluces - 29701222. Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.4 del Decreto 21/2020, la Delegación Territorial de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P. ha establecido que se reserven 12 plazas para la modalidad de Ciencias y Tecnología y 17 plazas para la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, de las que, en la modalidad de Ciencias y Tecnología, 12 plazas están reservadas para el alumnado procedente de I.E.S. Poetas Andaluces - 29701222 y en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, 17 plazas están reservadas para el alumnado procedente de I.E.S. Poetas Andaluces - 29701222.

Información General

Además de la información expuesta en la página web de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P. y en el tablón de anuncios del IES Arroyo de la Miel de este centro, en horario de 10:00 a 12:00 y de 17:00 a 19:00, está a disposición del público la siguiente documentación:

- Decreto 21/2020 de 17 de febrero por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Orden de 20 de febrero de 2020, por el que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado, en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Callejero. En caso de discrepancia entre éste y el mapa publicado, se deberá considerar lo que refleje el mapa.

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Cód.Centro: 29012064

Fecha generación: 28/02/2023 11:06:22

VERIFICACIÓN	zcmMqu82nmyUPVamX9rzNDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/2
LÓPEZ MACÍAS, ÁNGEL ALBERTO Coord. 1H, 6B N°.Ref: 0342776			28/02/2023 11:08:57
MANCERAS PORTALES, JUAN ANTONIO Coord. 8A, 1C N°.Ref: 0084705			28/02/2023 11:09:57

SALIDA	29012064 - Arroyo de la Miel
	2023/29012064/M000000000052
	Fecha: 28/02/2023

Consejería de Desarrollo Educativo y F.P.

Plazas vacantes ofertadas

Enseñanza: Educación Especial

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Educac. Básica Especial (Educación especial unidad específica)	6	5	0	1

Enseñanza: Educación Secundaria Obligatoria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de E.S.O.	120	9	121	0
2º de E.S.O.	90	96	0	0
3º de E.S.O.	120	115	0	5
4º de E.S.O.	90	113	0	0

Enseñanza: Bachillerato

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)	35	30	12	0
1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)	70	60	17	0
2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)	53	45	0	8
2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)	53	85	0	0

Observaciones

Si una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el alumnado estimado para el curso de primero de bachillerato es inferior a diez, no se procederá a la matriculación hasta que no sea expresamente autorizada por la Delegación Territorial de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P..

En Arroyo de la Miel-Benalmádena Costa, a 28 de febrero de 2023

V.ºB.º El Director.

El Secretario.

Fdo.: Manceras Portales, Juan Antonio. Fdo.: López Macías, Ángel Alberto.

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Cód.Centro: 29012064

Fecha generación: 28/02/2023 11:06:22

VERIFICACIÓN	zcmMqu82nmyUPVamX9rzNDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/2
LÓPEZ MACÍAS, ÁNGEL ALBERTO Coord. 1H, 6B Nº.Ref: 0342776			28/02/2023 11:08:57
MANCERAS PORTALES, JUAN ANTONIO Coord. 8A, 1C Nº.Ref: 0084705			28/02/2023 11:09:57